

Toluca de Lerdo, México, a 4 de junio de 2020.

Versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria 2020 del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo de manera virtual

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Daremos inicio a nuestra Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico 2020, por lo que le solicito al secretario técnico haga a bien tomar lista de presentes y declarar, en su caso, la existencia del *quorum* legal.

Adelante, secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta, con gusto.

Paso a tomar lista de los presentes:

Presidenta del Comité y consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente).
Licenciado Pedro Zamudio Godínez, consejero presidente del Consejo General del Instituto e integrante de este comité. (Presente).

Doctora Karla Valverde Viesca, integrante de este comité. (Presente).

Doctor Alberto Espejel Espinoza, integrante de este comité. (Presente).

Doctor Enrique Uribe Arzate, integrante de este comité. (Presente).

Y el de la voz, Igor Vivero Avila, como secretario técnico.

Le informo, presidenta, que conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto; en consecuencia, se declara la existencia del *quorum* legal.

Asimismo, aprovecho presidenta, para comentar que nos acompaña en esta sesión el consejero Francisco Bello Corona. Bienvenido.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En virtud de existir el *quorum* para sesionar y siendo las 11:03 horas, del día 4 de junio, declaro formalmente iniciados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico.

Secretario, le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto dos. Lectura y aprobación del orden del día.

Me remito a leerlo:

1. Lista de presentes y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2020.
4. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación por el que se implementan acciones para llevar a cabo las etapas del proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, derivado de las indicaciones de las autoridades nacionales y estatales en materia de salud y educación ante la contingencia por el COVID-19.
5. Asuntos generales.
6. Conclusión de la sesión.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Doctor Enrique Uribe Arzate, ¿ya escucha usted? Tal vez no tenga activado su micrófono.

No nos escucha el doctor Enrique Uribe Arzate, ¿verdad?

Me comenta el doctor Enrique Uribe Arzate que no está escuchando, tiene silenciada la bocina, no sé si está en una computadora o en su iPad porque a veces a mí me ha pasado; entonces, a ver si le puede checar que no esté silenciado para que escuche; pero me dice que sí aprueba el acta de la sesión anterior.

No sé si alguien tenga algún comentario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Tengo un comentario, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Presidenta, estamos en el punto dos. Lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, es correcto, sólo repetí lo que comentó el doctor Enrique Uribe Arzate.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Si en este punto tienen algún comentario, por favor hacerlo saber.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No, ninguno, doctora.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Comentarios?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: Ninguno.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Ninguno.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Okey.

Doctor Igor Vivero Avila, por favor continúe, no hay comentarios.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar el orden del día.

Procedería a la votación nominal:

¿Doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Consejero presidente Pedro Zamudio Godínez?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctora Karla Valverde Viesca?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctor Alberto Espejel Espinoza?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Y ¿doctor Enrique Uribe Arzate?

Me parece que el doctor Enrique Uribe Arzate, doctora, está volviendo a iniciar su sesión, me indica en un chat que volvió a iniciar la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Esperamos un momento a ver si se conecta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, doctora.

En lo que se incorpora, doctora, el doctor Enrique Uribe Arzate, si gusta procedemos: tenemos el *quorum* para seguir avanzando en la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, es lo que iba a comentar, de hecho, ya me informó usted que le están apoyando, en soporte técnico, al doctor Enrique Uribe Arzate.

Ahora se incorporará y mientras avanzamos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, doctora.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Continúe, por favor, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Informo que el punto dos ha sido aprobado por la mayoría de los integrantes de este comité.

Es cuanto, doctora.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Secretario, le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente es el punto tres. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de mayo de 2020.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Les pregunto a los integrantes del Comité si alguien desea hacer alguna observación.

¿No hay observaciones?

Ahora sí, secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Consulto a las y los integrantes de este comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura del acta referida, que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Procedo a solicitar el consenso:

¿Doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Consejero presidente Pedro Zamudio Godínez?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctora Karla Valverde Viesca?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor de la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctor Alberto Espejel Espinoza?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias.

Existe el consenso de las y los integrantes de este comité, por lo que les solicito manifiesten su aprobación respecto del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2020.

Procedo a consultar la votación nominal:

¿Doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Consejero presidente Pedro Zamudio Godínez?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctora Karla Valverde Viesca?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctor Alberto Espejel Espinoza?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le comento, presidenta, que ha sido aprobado por cuatro de los integrantes del Comité.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Le pido, por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto cuatro. Presentación y, en su caso, análisis, discusión y aprobación por el que se implementan acciones para llevar a cabo las etapas del proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, derivado de las indicaciones de las autoridades nacionales y estatales en materia de salud y educación ante la contingencia por el COVID-19.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

En este punto le pido, por favor, realice la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Como es de su conocimiento el 13 de febrero de 2020, en su Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico, mediante acuerdo 02 y 03, aprobó las convocatorias de la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, las cuales establecen las etapas del proceso de admisión a los posgrados respectivos.

Considerando las medidas preventivas y de actuación que determinó la Junta General del Instituto, mediante el acuerdo IEEM/JG/11/2020, con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la protección de la salud de las personas servidoras públicas electorales del órgano electoral, así como de quienes se encuentran vinculadas o visitan al Instituto, que se encuentra estipulado en los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ante la situación de salud que actualmente vive el país con motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia originada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) la atención, comunicación e interacción en el desarrollo de actividades se celebrarán de manera virtual o a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas que dispongan las autoridades del Instituto, tal como lo acordó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, a través del acuerdo IEEM/CG/11/2020, aprobado en su Segunda Sesión Especial del 12 de abril de 2020.

De acuerdo con las políticas dictadas por el Consejo Nacional de Salud en México se estableció, a partir del 23 de marzo y hasta el 30 de mayo, la Jornada Nacional de Sana Distancia, misma que inicialmente llegaría al 20 de abril; sin embargo, el comportamiento de la pandemia hizo imposible tener la certeza de que el 1 de junio se retomaran las actividades, además que las propias autoridades han señalado que el regreso será escalonado.

Es una situación atípica, por lo que se requiere de la flexibilidad del Comité y las autoridades del Instituto para promover las medidas que en su momento planteen las autoridades; dichas autoridades han ampliado la Jornada Nacional de Sana Distancia al 30 de junio, como fue indicado en días pasados.

Particularmente para el Estado de México la situación de contingencia es aún más crítica por el número de contagios y el índice de incidencia, por lo que el Gobierno del Estado de México ha definido un semáforo específico que, a la fecha de la celebración de esta sesión extraordinaria, se encuentra en rojo, indicador de la fase más crítica de la pandemia y, en el cual, se permiten las reuniones presenciales de más de 30 personas; una vez que el semáforo aparezca en fase amarilla se permitirán las reuniones presenciales de más de 30 personas.

Derivado del análisis realizado a las convocatorias a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y a la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, así como las etapas de admisión establecidas en las convocatorias, examen de conocimientos, entrevista y valoración curricular, se ha determinado llevar a cabo acciones para dar cumplimiento a las mismas, lo que permitirá a las y los aspirantes participar en equidad de condiciones, sin poner en riesgo su salud ni el uso de sus datos personales, derivado de la contingencia que actualmente se vive.

En este sentido, se acuerda el uso de la plataforma virtual para la aplicación del examen de conocimientos y la utilización de la aplicación de videoconferencia, a través de la plataforma Telmex, para realizar las entrevistas, así como la reunión del Comité de Admisión para la valoración curricular correspondiente.

Por tal motivo se proponen los siguientes acuerdos:

Primero. Facultar a la Secretaría Técnica del Comité Académico para que, con base en las determinaciones de las autoridades correspondientes, implemente las acciones necesarias para llevar a cabo las etapas de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral de manera virtual, a fin de dar cumplimiento en tiempo a las convocatorias respectivas.

Segundo. En la base cuarta del proceso de admisión, numeral uno, preinscripción y numeral dos, examen de conocimientos de las convocatorias de la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, omitir: "las personas preinscritas deberán presentarse en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral".

Tercero. Se instruye al personal del Centro de Formación y Documentación Electoral para notificar a las y los aspirantes sobre esta situación e implementar las acciones necesarias para el desarrollo del proceso en los términos acordados.

Es la propuesta.

Es cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Antes de pedirle que continúe, le pido que dé cuenta de que ya se incorporó el doctor Enrique Uribe Arzate, para que quede registrado.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Doy cuenta de que se incorpora el doctor Enrique Uribe Arzate a la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

De acuerdo con la presentación que ha realizado el doctor Igor Vivero Avila, les pregunto a los integrantes si desean hacer algún comentario o alguna observación.

Doctora Karla Valverde Viesca, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: Gracias.

Justo en el párrafo que le costó trabajo leer a Igor Vivero Avila creo que hay un problema ahí en la redacción de ese párrafo, que sería el último de la primera página y que continúa en la segunda.

Creo que eso limita, y cuando yo lo leí me costó también un poco de trabajo, no hice la redacción, pero creo que podría, al final, especificarse que está actualmente el semáforo en rojo, lo cual no

permite la reunión de personas y sólo cuando esté en el siguiente color entonces se permitirá la afluencia de un máximo de 30, algo así. Pero sí cuesta trabajo entenderlo, es mi único comentario.

Y felicitarlos por esto, insisto, creo que el Instituto se muestra como un organismo muy de vanguardia, muy dispuesto a la flexibilización y a atender las situaciones que esta emergencia sanitaria nos pone como un reto, y creo que es un ejemplo a seguir; me parece muy importante lo que se está haciendo a fin de que las personas puedan continuar con sus vidas, con lo que tenían programado y con lo que tienen hacia un camino hacia adelante y aprender a afrontar estos retos; entonces, quiero felicitar la iniciativa.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, doctora Karla Valverde Viesca.

Ahora el doctor Igor Vivero Avila está viendo la redacción del párrafo para que se entienda.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Yo, doctora, si me permite.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Creo que era un comentario muy similar o en el mismo sentido de lo que nos manifiesta la doctora Karla Valverde Viesca, creo que si lo dejáramos nada más en la explicación de que ahora está en rojo y no se permiten más de 30 personas quedaría bien, sin meternos en cuándo sí se podrá; lo que estamos explicando es que la situación ahora no nos permite reunir a las personas y por eso tenemos que tomar determinaciones.

Comité de Vigilancia del CEFO
Plaza de la Constitución
México, D.F. 06702

Creo que si terminamos el párrafo en donde dice: "más de 30 personas", quedaría bien explicado.

¿Cómo les suena?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, me parece que es acorde su comentario, licenciado Pedro Zamudio Godínez.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Y también agradecer y reconocer el trabajo de mis compañeros del CEFO por esta modalidad y este ajuste que muestra, afortunadamente ya lo dijo la doctora Karla Valverde Viesca, pero iba en el mismo sentido, reconocer la atención que estamos poniendo a todo lo que estamos haciendo y el cuidado que estamos teniendo de la integridad y la salud de nuestros usuarios.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias, licenciado.

Doctor Igor Vivero Avila le pido, ¿si ya está haciendo las correcciones?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Las correcciones, presidenta.

Y si me permite comentar algunas cuestiones técnicas del examen para que queden también establecidas en el acta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí. Adelante, doctor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El examen de conocimientos de la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y de la novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral se llevará a cabo el 10 de junio, para la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, y el 11 de junio para la Maestría en Derecho Electoral.

Se realizará a distancia mediante la plataforma Moodle; se les proporcionará a los aspirantes, vía correo electrónico, nombre de usuario y contraseña para acceder a la plataforma.

Los aspirantes podrán acceder a la plataforma un día antes del examen con la finalidad de que puedan verificar sus datos de acceso.

Los aspirantes estarán identificados en la plataforma únicamente por su número de folio.

El examen consta de 60 preguntas de opción múltiple, las cuales serán elegidas al azar por el sistema de un banco de un total de 120 reactivos.

Las opciones de repuesta serán cuatro y cambiarán de posición aleatoriamente para cada aspirante.

El examen dará inicio a las 10:00 horas y los aspirantes tendrán 120 minutos para resolver el examen; es decir, inicia a las 10:00 horas pero se cierra el sistema a las 12:00 horas, si alguien llegara media hora después sólo tendrá el tiempo que resta.

La calificación máxima será de 60, en relación con el porcentaje que equivale el examen en el proceso de admisión.

El aspirante no tendrá la información de su calificación ni conocerá cuáles fueron sus respuestas correctas e incorrectas hasta cuando se publiquen los resultados finales del proceso de admisión.

Los resultados para el área que conduce el examen se obtendrán al concluir el examen.

Sería cuanto, presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, doctor Igor Vivero Avila.

Respecto de esta presentación que ha realizado el doctor Igor Vivero Avila, ¿alguien tiene algún comentario?

Doctor Alberto Espejel Espinoza, adelante.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: Gracias.

Igual sumarme al reconocimiento por esta nueva modalidad para presentar el examen, que da certeza a las personas que están intentando entrar a la especialidad y la maestría.

Y sobre el tema concreto del examen, quizá, no sé si vale la pena esa aclaración en este momento, asentar justamente que el examen dura 120 minutos, pero hacerlo, como ya lo decía el doctor Igor Vivero Avila, es decir, agregar esa mención sobre que el tiempo inicia a partir de las 10:00 horas.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, me parece oportuno que se precise de mejor manera para que no haya confusiones.

Le pido, doctor Igor Vivero Avila, que atienda esta solicitud, que me parece que todos nos sumamos.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Ya no hay más comentarios.

Doctor Igor Vivero Avila, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.

Me permito preguntar a las y los integrantes de este comité si están por aprobar la implementación de acciones para llevar a cabo las etapas del proceso de admisión a la décima primera generación de la Maestría en Derecho Electoral y novena generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral, derivado de las indicaciones de las autoridades nacionales y estatales en materia de salud y educación, ante la contingencia por el COVID-19, con las observaciones y precisiones señaladas.

Procedería a la votación nominal:

¿Doctora María Guadalupe González Jordan?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Consejero presidente Pedro Zamudio Godínez?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctora Karla Valverde Viesca?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DRA. KARLA VALVERDE VIESCA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: ¿Doctor Alberto Espejel Espinoza?

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ALBERTO ESPEJEL ESPINOZA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Doctor Enrique Uribe Arzate.

INTEGRANTE DEL COMITÉ, DR. ENRIQUE URIBE ARZATE: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Le informo, presidenta, que ha sido aprobado por la totalidad de los integrantes del Comité.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario, y le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto cinco. Asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron registrados asuntos generales, pero les pregunto en este momento si alguien tuviera algún asunto que registrar para poderlo atender.

No hay asuntos generales.

Doctor Igor Vivero Avila, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. IGOR VIVERO AVILA: Gracias, presidenta.
El siguiente punto es el punto seis. Conclusión de la sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, secretario.

Al no haber más puntos en el orden del día y con fundamento en el artículo 23, fracción I del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, declaro concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico siendo las 11:27 horas, del día 4 de junio de 2020.

Agradezco la presencia de la doctora, de los doctores, licenciado Pedro Zamudio Godínez; maestro Francisco Bello Corona, muchas gracias por acompañarnos.

Al igual me sumo a las felicitaciones porque el Instituto sigue avanzando, no para con las actividades y nos estamos adaptando a una nueva realidad con estas nuevas tecnologías y con la misma eficiencia y eficacia, muchas gracias.



Dra. María Guadalupe González Jordan
Presidenta del Comité Académico

Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente del Consejo
General e Integrante del Comité Académico



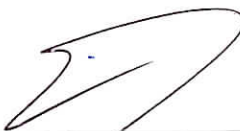
Dr. Alberto Espejel Espinoza
Integrante



Dra. Karla Valverde Viesca
Integrante



Dr. Enrique Uribe Arzate
Integrante



Dr. Ranulfo Igor Vivero Avila
Secretario Técnico

1. 2. 3.

4.

5.